



ORD N° **0422**
ANT.: Circular N°09/2017.
MAT.: Responde Ingreso Oficina de Partes
N°2764/2017.

TEMUCO, **23 MAR 2017**

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE	
OFICINA DE PARTES	
N° INGRESO CORRELATIVO	<u>450.-</u>
FECHA	<u>24 MAR 2017</u>
HORA	
TRAMITE	<u>R.T d</u>
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	


DE : **DORIS TELLO ARRIAGADA**
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES DE LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA.

A : **MARCOS PICHUNMAN CORTES.**
SEREMI MEDIO AMBIENTE REGION DE LA ARAUCANIA.

Adjunto remito a usted, láminas que contienen presentación del programa de trabajo para el año 2017 de esta Secretaría Regional Ministerial de Transportes, en estricto cumplimiento del artículo 78 del Decreto Supremo N°08/2015 del Ministerio del Medio Ambiente, que establece el "Plan de Descontaminación Atmosférica por MP2,5 para las comunas de Temuco y Padre Las Casas y de la Actualización del Plan de Descontaminación por MP10, para las mismas comunas."

Saluda atentamente a usted,






DORIS TELLO ARRIAGADA
A B O G A D A
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL
DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA


DTA/ABH.

Distribución:

La Indicada.

23.03.2017.



Aporte al PDA Temuco-Padre Las Casas

SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones
Región de La Araucanía

Marzo 2017

Medidas MTT

1.- Programa Renueva Tu Micro:

“Artículo 54.- A partir de la publicación del presente Decreto en el Diario Oficial, el Gobierno Regional de la Región de la Araucanía a través del Programa de Renovación de Buses y proyectos de Mejoramiento al Transporte Público, procurará obtener los recursos que permitan el recambio de un mínimo de 500 buses en un período de 7 años, para la zona saturada. Dicho programa tiene por objetivo favorecer el retiro de vehículos de transporte público de mayor antigüedad y que cumplan con los estándares vigentes.”

El Programa de renovación de buses busca incentivar el cambio de vehículos operativos en el sistema de transportes de la región con mas de 12 años de antigüedad por máquinas con al menos 5 años mas nuevas. Además entrega un incentivo especial para aquellas renovaciones que consideren la incorporación de vehículos más eficiente y menos contaminante, tales como vehículos propulsados a gas, electricidad, híbridos, diésel de estándar Euro IV o superior, entre otras.

Se realizó el año 2016 un nuevo llamado al programa, que desde los inicios del mismo en el año 2012 a la fecha se han materializado 367 reemplazos de buses Rurales y Urbanos en la Región, donde la gran mayoría de ellas, operan actualmente en la conurbación Temuco-Padre Las Casas.

Medidas a implementar

2.- Medidas de ordenamiento, gestión y mejoras tecnológicas del transporte público :

Artículo 55.- Dentro de los 7 años, contados a partir de la publicación del presente Decreto en el Diario Oficial, el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones deberá incorporar en las medidas de ordenamiento, gestión y mejoras tecnológicas del transporte público de las comunas de la zona saturada, exigencias orientadas a reducir las emisiones MP y NOx provenientes del sistema de transporte público en un 40% y 35%, respectivamente. Para cumplir con dicha reducción, se podrán contemplar incentivos para la incorporación de flotas de vehículos con menores emisiones, incorporación de sistemas de post tratamiento de emisiones y la incorporación de otras alternativas tecnológicas a los combustibles tradicionales, entre otros.

La implementación del Plan de Mejoramiento al Transporte del Gran Temuco, iniciada el año 2016, permitió la aplicación de medidas tecnológicas para el control y agilización del flujo para el transporte público mayor, principalmente en avenidas del sector centro, las que junto con la aplicación de vías exclusivas en calles como Av. Rodríguez y Av. Portales y la implementación alrededor de 3 kms de pistas sólo bus en la calle Javiera Carrera, espera aportar a la descongestión y con ello a la reducción de emisiones contaminantes de la ciudad de Temuco y Padre Las Casas.

Proyectos vigentes:

- Habilitación Calle Portales como vía exclusiva para uso de Transporte Público.
- Cambio en asignación de paradas diferidas e implementación de señalización de zonas urbanas.
- Obras en ejecución ó próximas a iniciar financiados con fondos sectoriales), con facilidades para el Transporte Público (Conservaciones de vías Temuco, Mejoramiento Javiera Carrera, Diseño Luis Durand, Terminal Intermodal Temuco.)

Medidas a implementar

3- Licitación de Plantas para control de emisión de NO, HC y CO para el control de encendido por chispa (Ciclo Otto)

Artículo 56.- A partir de 18 meses de la publicación del presente Decreto en el Diario Oficial, las nuevas concesiones de Plantas de Revisión Técnica de la Región de la Araucanía, licitadas por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, deberán contar con el equipamiento necesario para implementar la primera fase del ASM (Acceleration Simulation Mode), de manera de hacer efectiva la aplicación en dicha región de la Norma de emisión de NO, HC y CO para el control de encendido por chispa (Ciclo Otto), de acuerdo al D.S. Nº 149, del 23 de octubre de 2006, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

Las Adjudicaciones de las Nuevas de Plantas de Revisión Técnica, de la Región de la Araucanía se encuentran en la última etapa de instalación y operatividad y su operación contempla de manera obligatoria, el equipamiento ASM, la única Planta de Revisión Técnica faltante, es el caso de la PRT de la ciudad de Victoria. (etapa de marcha blanca para posterior puesta en marcha definitiva)

Medidas a implementar

4.-Controles de opacidad:

Artículo 57.- A partir del 1º de enero de 2016, el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, aumentará la cobertura de los controles de opacidad del 10% al 45% del parque operativo de buses urbanos de las comunas de Temuco y Padre Las Casas.

El compromiso para el año 2017, es que el departamento de Fiscalización del Ministerio de Transportes, realizará 700 controles de opacidad o mediciones, considerando el parque vigente de buses urbanos y rurales en la ciudad de Temuco-Padre Las Casas, los que ascienden a 820 vehículos.

Aporte al PDA Temuco-Padre Las Casas

SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones
Región de La Araucanía

MARZO 2017